

PROCESO DE INSCRIPCION

- Preinscripción a la actividad:
 - para el primer turno: del 17 al 24 de junio.
 - para el segundo turno: del 17 hasta el 8 de julio. Rellenar impreso de inscripción y entregarlo en la taquilla de la piscina de aire libre.
- Turno 1: Sorteo plazas excedentes día 25 de junio, publicación de listas día 26, composición de grupos y horarios definitivos. Una vez confirmada la plaza se deberá realizar el pago de la tasa.
- Turno 2: Sorteo plazas excedentes día 9 de julio, publicación de listas día 10, composición de grupos y horarios definitivos. Una vez confirmada la plaza se deberá realizar el pago de la tasa.
- La entrada a la piscina no está incluida en el precio de la actividad.
- En caso de baja deberá tramitarse exclusivamente en la taquilla de piscina de verano.
- Se aplicará un descuento del 30% en la tasa de la actividad si se posee el abono de temporada.
- Se aplicará un descuento del 20% en la tasa de la actividad si se acredita ser familia numerosa.
- El Área de Deportes se reserva el derecho a modificar horarios o anular alguna actividad en función de criterios técnicos.

OTROS DATOS

- Fecha de apertura de la piscina de aire libre: Del 16 de junio al 31 de agosto.
- Horario de apertura de la instalación: De lunes a domingo de 10.30-20.30h (no se permitirá el acceso 30 min antes del cierre)

Turno 1: 30/06 al 11/07

Turno 2: 14 -25/07

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDADES ACUATICAS INFANTILES

| ACTIVIDAD | EDAD | DIAS/ HORARIO | PLAZAS | CUOTA TURNO SIN ABONO |
|---------------|---------------|------------------|--------|--------------------------|
| Infantil 1/2 | 2021- 2022 | Lunes a viernes | | |
| | | 17.05-17.50h | 6 | |
| Infantil 3 | 2019- 2020 | 17.55-18.40h | 6 | |
| | | Lunes a viernes | 6 | 26,90€ |
| Iniciación | 2015- 2018 | 18.45-19.30h | 6 | 21,70€ |
| Perfeccionam. | 2018- 2017 | Lunes a viernes | 8 | 21,70€ |
| | | 16.15-17.00h | | |
| | | 19.30-20.15h | | |

ACTIVIDADES ACUATICAS JÓVENES/ADULTOS

| ACTIVIDAD | DÍAS/ HORARIO | PLAZAS | CUOTA TURNO SIN ABONO |
|---|-----------------------------------|--------|--------------------------|
| Mantenimiento Acuático (entrena- miento de la natación) | Lunes y miércoles 15.30-16.15h | 8 | 13,45€ |
| Acuagym/Gimnasia en el agua | Martes y jueves 15.30-16.15h | 10 | 13,45€ |

VERANO 2025

Programa de actividades deportivas

CONTACTO

- **Piscina cubierta:** 974- 31 17 86
 - **Piscina aire libre:** 974- 31 09 35
- inscripcionesdeportes@barbastro.org
www.barbastro.org



BARBASTRO
AYUNTAMIENTO



MODALIDADES DE ACCESO/TARIJAS

ENTRADA DIARIA: permite un solo acceso.

*NIÑO (nacidos en 2022 y anteriores)-JOVEN-PENSIONISTA/DISCAPACITADO

*ADULTO (nacidos en 2005 y anteriores)

Acceso libre para nacidos en 2023,2024,2025

TASA

3,40€

4,00€

ABONO DIARIO: permite acceder varias veces en un día

* NIÑO (nacidos en 2022 y anteriores)-JOVEN-PENSIONISTA/DISCAPACITADO

*ADULTO (nacidos en 2005 y anteriores)

4,50€

5,50€

ABONO 15 BAÑOS :permite 15 accesos y no es nominal.

* NIÑO (nacidos en 2022 y anteriores)-JOVEN-PENSIONISTA/DISCAPACITADO

*ADULTO (nacidos en 2005 y anteriores)

22,50€

33,90€

ABONO TEMPORADA INDIVIDUAL

* NIÑO (nacidos en 2022 y ant.)-JOVEN-PENSIONISTA/DISCAPACITADO

*ADULTO (nacidos en 2005 y anteriores)

TASA

33,90€

50,80€

TASA CON ABONO PISCINA CUBIERTA

27,12€

40,64€

TASA FAMILIA NUMEROSA

27,12€

40,64€

ABONO TEMPORADA FAMILIAR

* NIÑO (nacidos en 2022 y ant.)-JOVEN-PENSIONISTA/DISCAPACITADO

*ADULTO (nacidos en 2005 y anteriores)

30,50€

45,20€

24,40€

36,16€

24,40€

36,16€

REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ABONOS

Para los abonos de temporada: individual y familiar

- Será necesario entregar 2 fotos/fotocopias.
- Para los abonos familiares se necesita presentar el libro de familia o registro DGA acreditativo.

Para todos los abonos

- Se requerirá la presentación del Dni (comprobación de edad en franjas determinadas).
- Aquellas personas que soliciten un abono con tasa de pensionista/discapacitado y sean menores de 65 años, no deben estar de alta en ningún régimen de cotización de la S.Social, para ello se deberá acreditar con un certificado de pensionista (INSS)/discapacitado (IASS) y de vida laboral (INSS).

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

- Ningún menor de 12 años puede entrar sin la compañía de una persona mayor de edad. Se deberá acreditar la edad con el DNI/fotocopia libro de familia.
- En el interior del recinto los niños deben acceder a los vasos acompañados de un adulto.
- No se autoriza la entrada al recinto con animales.
- No se podrá acceder a las zonas de playas y vasos de la piscina, con ropa, calzado de calle ni gafas.
- Los menores de 2 años deberán usar pañal de agua.
- No se permite introducir en la piscina material no facilitado por los monitores que pueda poner en riesgo a otros usuarios: colchonetas, pelotas... Otros consultar al socorrista.
- No se podrán llevar a cabo actividades que perturben la tranquilidad del resto de usuarios: música elevada, juego con balones, globos de agua,...
- No se permite comer fuera de los lugares indicados a tal fin.
- No se permite fumar dentro de la instalación.
- No se permite hacer fotografías dentro del recinto de la piscina, salvo las de ámbito familiar o autorizadas.
- No se permite introducir recipientes de vidrio, ni ingerir bebidas alcohólicas.
- En caso de tormenta, los bañistas deberán salir del agua y alejarse de los vasos de piscina.
- Se deberá respetar el espacio destinado a actividades organizadas.

Se recomienda:

- No acceder a la instalación con objetos de valor.
- Ducharse una vez finalizado el baño.
 - Beber agua con frecuencia y tomar el sol con protección solar.
 - Usar chanclas.
- **En todo lo no relacionado en las normas, serán los responsables de la instalación y el socorrista la máxima autoridad.**
- **Se deberá cumplir las medidas de prevención y seguridad según la normativa sanitaria vigente.**
- **El incumplimiento de las normas puede implicar la expulsión de la instalación, así como la retirada del abono en su caso.**
- **Mas información consultar Reglamento publicado BOPH nº123, de 26 de junio de 2008.**

